



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XV

- IV LEGISLATURA -

5 de noviembre de 1996

- Número 190

Página 1351

## SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
<b>4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.</b>			
<b>4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY</b>		<b>Aprobadas por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.</b>	
<b>Aprobación por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.</b>			
- Inclusión en el proyecto de la carretera solar-La Cavada-Liérganes de un carril para uso de bicicletas. Nº 129	1352	- Rehabilitación de las casetas de peones camineros de la red viaria regional y otros extremos. Nº 139	1352
[43S35]		[43I49]	
<b>Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.</b>		- Mantenimiento y mejora de los niveles de calidad de los planes especiales de aguas al servicio hidráulico de la Diputación Regional y otros extremos. Nº 133	1353
		[43S36]	
- Convenio de colaboración que haga posible gestionar la tramitación y el pago de ayudas en la zona de influencia del Parque Nacional de los Picos de Europa. Nº 135	1352	- Realización de un proyecto de accesos y aparcamiento a la iglesia de Santa María de Lebeña y otros extremos. Nº 131	1353
[43S38]		[43U37]	

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY**

**INCLUSIÓN EN EL PROYECTO DE LA CARRETERA SOLARES-LA CAVADA-LIÉRGANES DE UN CARRIL PARA USO DE BICICLETAS. (Nº 129)**

[43S35]

Aprobación por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 22 de octubre de 1996, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 129, relativa a inclusión en el proyecto de la carretera Solares-La Cavada-Liérganes de un carril para uso de bicicletas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 164, correspondiente al día 2 de octubre de 1996.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de octubre de 1996

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43S35]

"Se insta al Consejo de Gobierno a incluir en el proyecto de la carretera Solares-La Cavada-Liérganes un carril para uso de bicicletas".

-----

**CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE HAGA POSIBLE GESTIONAR LA TRAMITACIÓN Y EL PAGO DE LAS AYUDAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA. (Nº 135).**

[43S38]

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día veintitrés de octubre de 1996, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 135, relativa a convenio de colaboración que haga posible gestionar la tramitación y el pago de las ayudas en la zona de influencia del Parque Nacional de los Picos de Europa, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 166, correspondiente al día 4 de octubre de 1996.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de octubre de 1996

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43S38]

"La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno de Cantabria para que en el término de dos meses firme el convenio de colaboración que haga posible gestionar la tramitación y el pago de las ayudas en las zona de influencia del Parque Nacional de los Picos de Europa de acuerdo con lo establecido en el R.D. 632/1995."

-----

**REHABILITACIÓN DE LAS CASETAS DE PEONES CAMINEROS DE LA RED VIARIA REGIONAL Y OTROS EXTREMOS. (Nº 139).**

[43I49]

Aprobación por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y seis, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley Nº 139, relativa a rehabilitación de las casetas de peones camineros de la red viaria regional y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda

Unida Cantabria, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 174, correspondiente al día 10 de octubre de 1996.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 31 de octubre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43I49]

"1. La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a la rehabilitación de las casetas de peones camineros de la red viaria regional que por su interés merezcan ser conservadas, y de forma prioritaria, a la de La Costanilla en el puerto de Palombera y a la reconstrucción de la de Bustandrán.

2. La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que establezca convenios con los municipios, entidades públicas o asociaciones privadas sin fines de lucro, para destinar las casetas de peones camineros a los usos sociales y recreativos que se crean convenientes, siempre que las mismas queden dentro de ordenación en el ámbito de la ley regional de carreteras."

-----

MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LOS NIVELES DE CALIDAD DE LOS PLANES ESPECIALES DE AGUAS AL SERVICIO HIDRÁULICO DE LA DIPUTACIÓN REGIONAL Y OTROS EXTREMOS. (Nº 133).

[43S36]

Aprobación por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y seis, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 133, relativa a mantenimiento y mejora de los niveles de calidad de los planes especiales de aguas al Servicio Hidráulico de la Diputación Regional y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y

pública en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 156, correspondiente al día 30 de septiembre de 1996.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 31 de octubre de 1996

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43S36]

"Se insta al Consejo de Gobierno a:

- Mantener y mejorar los niveles de calidad de los planes especiales de aguas del Servicio Hidráulico de la Diputación Regional.

- Actualizar y cubrir las plantillas de personal.

- Dotar al servicio de una estructura orgánica que recoja las funciones que el personal realiza, la definición de los puestos de trabajo así como su valoración, de acuerdo a las características de los mismos."

-----

REALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE ACCESOS Y APARCAMIENTO A LA IGLESIA DE SANTA MARÍA DE LEBEÑA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 131).

[43U37]

Aprobación por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y seis, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 131, relativa a realización de un proyecto de accesos y aparcamiento a la iglesia de Santa María de Lebeña y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 164, correspondiente al día 2 de octubre de 1996.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara,

Sede de la Asamblea, Santander, 31 de octubre de 1996

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43U37]

"La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que los servicios técnicos correspondientes realicen el proyecto de accesos y aparcamiento a la Iglesia de Santa María de Lebeña y en colaboración con el Ayuntamiento de Cillorigo y la Junta Vecinal de Lebeña, realicen cuantas gestiones sean precisas para la cesión de los terrenos que se precisen para la ejecución de este necesario proyecto, con adaptación a la prescripciones que contemple la futura ley regional de Patrimonio Cultural."



**BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983